

Iniciativa de:



En coordinación con:



FINANCIADO POR LA
UNIÓN EUROPEA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor/a facilitador/a de los talleres con Mujeres Privadas de Libertad

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Fundación CONSTRUIR es una organización civil boliviana sin fines de lucro que desarrolla actividades de investigación, educación, comunicación, deliberación, monitoreo e incidencia social, con la finalidad de contribuir a coordinar y promover acciones y estrategias que generen procesos de participación ciudadana para fortalecer el acceso a la justicia, la vigencia plena de los derechos fundamentales de las personas y el desarrollo democrático, social y económico con equidad de género en Bolivia.

Fundación CONSTRUIR, Capacitación y Derechos Ciudadanos en coordinación con la Comunidad de Derechos Humanos y con el apoyo de la Unión Europea en Bolivia se encuentran ejecutando el Proyecto: “Participación Ciudadana para la Agenda de Derechos Humanos y de Acceso Igualitario a la Justicia en Bolivia – fase 2” CSO-LA/2021/429-284 que tiene como objetivo contribuir a fortalecer el proceso de transformación de la justicia y el desarrollo y protección de los derechos humanos en Bolivia, a través del acompañamiento ciudadano al proceso de reforma judicial, y a la agenda de promoción, monitoreo y defensa de los Derechos Humanos.

Fundación CONSTRUIR, en el marco del proyecto mencionado y con el objetivo de fortalecer las capacidades de mujeres privadas de libertad en manejo de derechos humanos, estándares internacionales y beneficios penitenciarios, ha coordinado con la Dirección General de Régimen Penitenciario el desarrollo de un ciclo de talleres (5) de fortalecimiento de capacidades en los recintos penitenciarios de las ciudades: La Paz, Oruro, Potosí y Sucre.

En el marco de lo anterior, se requiere contratar a un/a consultor/a que se haga cargo del desarrollo de los talleres, de acuerdo a los parámetros descritos en el presente documento Términos de Referencia.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Elaborar los contenidos y facilitar cinco (5) talleres destinados a mujeres privadas de libertad en las temáticas que se detallan en el punto 4 del presente documento.

3. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO

- Licenciado/a en Derecho
- Post Grado en educación superior
- Cursos, especialidad, o formación de post grado en temas relativos a derecho penal, penitenciario y/o derechos humanos.
- Experiencia de trabajo en materia de personas privadas de libertad.
- Experiencia como facilitador de procesos de capacitación (no excluyente).

4. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría, contempla el desarrollo de contenidos y facilitación de cinco (5) talleres destinados a personas privadas de libertad sobre:

- Derechos Humanos de las Mujeres: Marco jurídico internacional y nacional.
- Derechos de las mujeres privadas de libertad y/o en conflicto con la ley penal: Desde la norma a la práctica.
- Beneficios penitenciarios y el sistema progresivo desde enfoques de género e interseccionalidad.
- Mujeres en acción: transformando historias de vida en ejemplos de cambio.

Los talleres serán desarrollados de acuerdo al siguiente cronograma tentativo:

N°	Ciudad y Recinto Penitenciario	Fechas previstas
1	La Paz - CPFM Miraflores	Viernes, 20 de octubre
2	La Paz - COF OBRAJES	Lunes, 30 de octubre
3	Oruro – La Merced (mujeres)	Lunes, 6 de noviembre
4	Sucre - San Roque (mujeres)	Miércoles, 15 de noviembre
5	Potosí - Cantamarca (mixta)	Viernes, 17 de noviembre

* Nota: Fundación CONSTRUIR en coordinación con la DGRP se encargarán de solicitar el permiso de ingreso para el/la consultor/ha seleccionado/a.

Por lo anterior se esperan los siguientes productos:

Productos	Descripción
Producto N° 1 Cronograma de actividades	Cronograma de actividades, en los que se señalen las fechas para el desarrollo de los talleres, de acuerdo al cronograma señalado.
Producto N° 2 Contenido y Metodología para la facilitación los talleres	Diseño de metodología para los talleres: <ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental para construcción de contenidos. - Elaboración de contenidos, textos base que contengan lenguaje comprensible y accesible para PPL. - Elaboración de presentaciones, videos y otro material didáctico para los talleres.
Producto N° 3 Cinco (5) Talleres de formación con Mujeres Privadas de Libertad en: CPFM Miraflores, COF OBRAJES, La Merced (mujeres), San Roque (mujeres), Cantamarca (mixta)	Desarrollo de la exposición para facilitar los talleres Informe que contenga el desarrollo de cada uno de los talleres, listas de asistencia, fotografías, agendas de los eventos y demás información relevante
Producto N° 4 Informe final de la consultoría	Informe que resuma el proceso de la consultoría desarrollada

5. PRODUCTOS ESPERADOS

En el marco de lo descrito previamente, se contempla la presentación de los siguientes productos:

- **Producto N° 1**
Cronograma de actividades
- **Producto N° 2**
Contenido y Metodología para la facilitación los talleres
- **Producto N° 3**
Cinco (5) Talleres de formación con Mujeres Privadas de Libertad en: CPFM Miraflores, COF OBRAJES, La Merced (mujeres), San Roque (mujeres), Cantamarca (mixta)
- **Producto N° 4**
Informe final de la consultoría

*Todos los productos deberán ser presentados de formato físico (impresos) y digital (documentos electrónicos en un CD), acompañados de una carta de presentación de productos.

6. PLAZO DE LA CONSULTORÍA Y FORMA DE PAGO

La consultoría, tendrá un plazo máximo de 40 días calendario, a partir de la firma del contrato.

La forma de pago será realizada 100% a la entrega de los productos mencionados en el punto 4 y 5 del presente documento.

Para acceder al pago todos los productos, deberán estar debidamente aprobados por la Fundación CONSTRUIR.

El/la consultor/a será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones impositivas debiendo presentar, para el correspondiente pago, factura personal de sus servicios a nombre de: **FUNDACIÓN CONSTRUIR con NIT: 174974021, en caso de no facturar, mediante nota formal justificar la ausencia de este documento.**

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se realizará la adjudicación a partir de un proceso de calificación de propuestas, basado en el criterio de la mejor relación entre calidad-precio, de acuerdo a los siguientes parámetros:

- a) **Evaluación de la propuesta Técnica:** La evaluación de la propuesta técnica se basará en los siguientes criterios:
 - Planificación coherente para el desarrollo de la consultoría, relación del trabajo con los días planificados.
 - Especificidad de la propuesta técnica de acuerdo al trabajo a ser desarrollado
 - Relación entre la propuesta técnica y económica.
- b) **Evaluación de la Hoja de Vida: La evaluación de la Hoja de vida será desarrollada de acuerdo a los siguientes parámetros:**
 - Cumplimiento del perfil requerido en el punto 3 del presente documento (perfil académico y experiencia solicitada)
 - Inclusión de respaldos relevantes de hoja de vida.
- c) **Evaluación de la propuesta económica: La propuesta económica será evaluada de acuerdo a los siguientes criterios:**
 - Propuesta económica enmarcada en el techo presupuestario para la consultoría
 - Evaluación del precio ofertado entre las propuestas económicas enviadas.
 - Se considerará el desglose de la propuesta económica.
- d) **Selección y evaluación:**

La selección de la propuesta se desarrollará a través de la reunión de un comité de evaluación que procederá con la revisión del cumplimiento de los criterios de adjudicación. Solo las propuestas que cumplan con los criterios definidos podrán ser evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro de calificación:

Criterio		Puntaje (100)
Criterios de Evaluación Técnica	Propuesta técnica	30 puntos
	Experiencia – Hoja de Vida	40 puntos
Criterios de Evaluación económicos	Propuesta económica	30 puntos
TOTAL		100

8. PLAZO DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las personas interesadas en el desarrollo de la consultoría deberán enviar la documentación que se detalla a continuación:

1. Carta de postulación a consultoría que contenga su expresión de interés para el desarrollo de la consultoría.
2. Propuesta técnica que contemple la metodología para el desarrollo de la consultoría.

3. Propuesta económica que contenga el monto solicitado para el desarrollo de los productos
4. Currículo Vitae con toda la documentación de respaldo.
5. Número de Identificación Tributaria, *en caso de no contar con este documento, mediante nota formal justificar la ausencia del mismo*
6. Copia de cédula de identidad.
7. En caso de empresas consultoras se deberá acompañar, además: Registro de SEPREC vigente, NIT, testimonio de Constitución, poder legal y cédula de identidad del representante.

*La documentación solicitada deberá ser remitida al correo convocatorias@fundacionconstruir.org hasta el **martes 17 de octubre de 2023 impostergablemente.***

NOTA: Los pasajes y estadía para la facilitación de los talleres, así como el costo de los talleres serán cubiertos por Fundación CONSTRUIR.